

## UGT - INFORMA - UGT

**LA INTELIGENCIA, LA MADUREZ, LA PROFESIONALIDAD**, tienen su máxima expresión en la **CAPACIDAD DE ADAPTACION** a los **CAMBIOS**, desde el **RESPECTO** y la **DIGNIDAD**

Ante la gran cantidad de cambios que estamos viviendo y Aserco es el de mayor trascendencia para todos nosotros, muchos compañeros se preguntan, nos preguntan, a donde vamos.

Primero fue el Laboratorio, después el Reglamento Metropolitano y el trabajo en operaciones (situaciones, tensiones bien resueltas).

Aserco, el Acuerdo Marco entre Aguas de Barcelona y la EMSHTR, que pretende modificar el sistema tarifario, desregulando la plantilla de Aguas de Barcelona, la aplicación en Enero del 2005 las nuevas normas de contabilidad internacionales, la concesión de Sant Boi, el traslado a la Torre Agbar en 2005.

Endesa vende su participación en Aguas de Barcelona, el socio francés pasa por dificultades financieras. . . y también se lo piensa; tantos y tantos cambios.

La ansiedad, la angustia, la preocupación, el desánimo son las reacciones naturales, en las personas, también en el trabajo sindical.

Pero es justo en este momento, cuando los dirigentes al nivel que sea, debemos encontrar la manera de dar solución a las cuestiones que se plantean y ello sin introducir más inseguridades de las que ya existen y procurando, creemos que es posible, convertir el cambio y la crisis que le está acompañando en una oportunidad para hacer que todos podamos ser útiles y respetados en nuestros intereses profesionales y laborales.

Hace unos días, el Presidente del Consejo de Administración, el Consejero Delegado, y el Director General, se reunieron en la sede social de Aguas con: El Conseller de Industria y Treball, el Conseller de Relaciones Institucionales, el Alcalde de Barcelona, el Presidente de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamientos de Residuos, la Teniente Alcalde responsable de Medio Ambiente de la ciudad de Barcelona, para tratar. . . no sabemos aún de que cuestiones, pero a buen seguro tienen que ver con estos cambios.

### DESDE EL RESPETO

Cuando el Presidente del Consejo de Administración de Aguas de Barcelona, el 16 de Marzo del 2000, pronunció su discurso de ingreso en la REAL ACADEMIA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS, sobre:

" GESTION PRIVADA DEL SERVICIO PUBLICO"

## **UGT SECCION SINDICAL AGUAS BARCELONA**

Explicó con claridad, desde su experiencia y profesionalidad, cual está siendo desde hace unos años y va a seguir siendo el camino generalizado del servicio público a la gestión privada y claro está, también el del abastecimiento de agua potable.

Siendo plenamente conscientes del riesgo a descontextualizar las frases en un tema de semejante envergadura, nosotros pensamos que también desde el poder empresarial, se cometen, obviamente errores importantes.

En el citado discurso se hace referencia al modelo de Aguas Argentinas como ejemplo de buena gestión. . . , o al caso de los ferrocarriles Ingleses, como modelo de la intervención de múltiples empresas privadas en la gestión del mismo servicio público. . . ¡ No parece que el tiempo le haya dado la razón!

Las nuevas inversiones en el sector de ITV en Alemania, las posibles en Brasil, los resultados económicos del ejercicio 2002, la salida a la crisis de Argentina, la llegada de un nuevo socio para cubrir la marcha de Endesa, son elementos de cambio, cuyas tensiones, no tienen por qué ser resueltas en contra de los intereses de los trabajadores.

### **TAMBIEN LOS DIRECTIVOS SE EQUIVOCAN Y HAN DE RECTIFICAR**

No es la actuación sindical un elemento distorsionador de la vida en nuestra empresa, es más, muy a menudo somos elementos complementarios de la gestión, elementos integradores en las relaciones laborales; casos como: la salud laboral en Sant Joan Despí, el proceso de externalización de las pensiones, nuestra participación en las instituciones públicas catalanas, o el modelo de negociación colectiva del que nos hemos dotado, evidencian a las claras que mejoramos, en muchas ocasiones situaciones erróneas provocadas por la Dirección.

El caso más evidente al respecto fue nuestra opinión sobre el Modelo Divisional, el ABXXI y el gasto desorbitado en consultorías. Se nos dio la razón y hoy las propuestas son otras y bien distintas.

### **EL DIA 5 DE DICIEMBRE DEL 2003**

En Can Serra, Central de Cornellá, nos reunimos los 60 delegados sindicales, el Consejero Delegado y el Director General, entre otras cosas, se trató de los cambios y de las sinergias que se debían producir por la colaboración entre los profesionales de Aguas y los de Sorea. Se nos aseguró que ningún trabajador de Aguas de Barcelona dejaría de tener uno sólo de sus derechos y ahora nos encontramos con Aserco . . . pidiéndose a los sindicatos que aceptemos el cambio de relación laboral, ninguno de los 60 entendimos bien al parecer.

### **LA VISITA A LA ENTIDAD METROPOLITANA DE SERVICIOS HIDRAULICOS Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

El pasado 1 de Marzo, una delegación de CCOO y UGT, visitamos al Gerente de la citada Entidad para expresarle nuestra preocupación por las informaciones recibidas del Ayuntamiento de Sant Boi de considerar finalizada la concesión de la gestión del agua y preparar el concurso público

## **UGT SECCION SINDICAL AGUAS BARCELONA**

correspondiente, al tiempo que le pedimos información sobre la situación en que se encontraba la concesión en el resto de ayuntamientos.

Nos dio su opinión en el sentido de considerar errónea la decisión de Sant Boi, ya que según los servicios técnicos y jurídicos de la entidad consideran que es la Entidad la competente al respecto, al haber constituido en Entidad Local del Agua que agrupa la gestión integrada de este servicio y que agrupa a los 23 municipios afectados.

En cuanto a la gestión global de la concesión en los 23 municipios puso especial énfasis en considerar que estábamos ante una “cuestión de país” y en consecuencia la solución correspondía a instancias superiores.

La sorpresa la tuvimos cuando se nos informó de los trabajos conjuntos de Acuerdo Marco entre Aguas de Barcelona y la Entidad Metropolitana para sustituir el actual modelo tarifario por otro de mayor duración y en el que los trabajadores seríamos desregularizados. . . “desagradable sorpresa”, a la que deberemos hacer frente.

### **LA VISITA A SANT BOI**

El Miércoles día 3, una delegación de CCOO, ATAB y UGT, fuimos recibidos por dos miembros del Gobierno de la ciudad, responsables de los temas relacionadas con la gestión del agua.

Se trataba, por nuestra parte, de confirmar las informaciones recibidas respecto de su intención de licitar la concesión de la gestión del servicio público de agua potable, al considerar finalizada la relación contractual con Aguas de Barcelona.

Nos confirmaron esta información y dadas las diferencias entre el Ayuntamiento y Aguas de Barcelona, nos informaron de su intención de realizar las gestiones administrativas para denunciar la caducidad de la concesión.

Por nuestra parte dejamos constancia de nuestros derechos a ser informados previamente, a conocer la documentación existente, cualquier cambio que se produzca y participar como interesados en la tramitación de cualquier expediente, de acuerdo con el contenido de la Ley 30/1992.

Se comprometieron a informarnos y les agradecemos su actitud.

También aquí tuvimos una sorpresa, en un informe técnico jurídico entregado por Aguas al Ayuntamiento se deja constancia de la afección de 35 trabajadores a la gestión del agua en esta ciudad. Curioso informe que reafirma nuestra posición de ser una plantilla afecta al servicio público del agua en el área metropolitana y en consecuencia estar sometidos a una relación jurídica administrativa y laboral.

### **DESDE LA DIGNIDAD. LA NEGOCIACION DE ASERCO**

El Jueves 26 de Febrero el Comité Intercentros entregó una propuesta de trabajo a la Dirección de la Empresa, que ya conocéis, y en la que en síntesis se planteaba que la negociación era posible y necesaria.

## **UGT SECCION SINDICAL AGUAS BARCELONA**

La voluntariedad, el blindaje de la vuelta a Aguas de Barcelona, de acuerdo con las condiciones que se pacten, y la garantía del mantenimiento de los derechos adquiridos y su proyección, permiten confiar en la posibilidad de alcanzar un acuerdo.

Lo contrario nos llevará a la aplicación del artículo 44, según la empresa, y a los tribunales de justicia, según nosotros.

### **DIFERENTES NOTAS INFORMATIVAS**

El pasado Lunes día 8 se reunió el Comité Intercentros para valorar la situación de la negociación, en el transcurso de la misma por parte de un compañero de CCOO se propuso un texto de nota informativa para repartir en toda la empresa.

Por parte de UGT consideramos positiva esta aportación, si bien pedimos 72 horas para poder valorarla adecuadamente y hacer nuestras aportaciones, ya que el Miércoles día 10 teníamos una reunión de delegados de UGT.

Nos hemos encontrado con la sorpresa de que la nota ha sido publicada sin esperar nuestras aportaciones. No pasa nada. Estamos convencidos que la unidad de acción sindical se refuerza precisamente desde la diferencia, desde la complementariedad y en ningún caso desde el pensamiento único.

Marzo 2004